



## Concejo Municipal

*"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.*

### RESOLUCION MUNICIPAL No. 018/2006

, á 14 de febrero del 2006

#### VISTO:

El oficio del Concejal Michael John Bennett, mediante el cual solicita se lo declare en comisión, para asistir a invitación del Viceministro de Descentralización, Gestión Departamental y Comunal, a una reunión entre las máximas autoridades del Poder Ejecutivo, a efectuarse en la ciudad de La Paz, el día miércoles 15 del presente a horas 15:00 en el Salón de los Espejos de Palacio de Gobierno; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal analizó y aprobó la declaratoria en comisión del Concejal Bennett, asimismo que asistan los Concejales Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana y Dra. Trifonia Griselda Muñoz Colque, en la cual también participaran los Alcaldes de Capitales de Departamentos, Federación de Asociaciones Municipales, Asociaciones Municipales Departamentales y Mancomunidad por Departamentos.

#### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero del 2006, dicta la presente:

#### RESOLUCION

**Artículo Primero.-** Se declara en comisión al Concejal Michael John Bennett y aprueba el viaje de los Concejales Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana y Dra. Trifonia Griselda Muñoz Colque, para participar de la reunión con las máximas autoridades del Poder Ejecutivo, a efectuarse en la ciudad de La Paz, el día miércoles 15 del presente a horas 15:00 en el Salón de los Espejos de Palacio de Gobierno.

**Artículo Segundo.-** A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes para los Concejales Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana y Dra. Trifonia Griselda Muñoz Colque, así como de un (1) día de viáticos.

**REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández

CONCEJALA SECRETARIA



Sra. Desiree Bravo de Moyano

CONCEJALA PRESIDENTA a.i.